

ANEXO

MUESTRAS

Los oferentes deberán presentar en la Dirección de Gestión y Control (calle 12 entre 50 y 51 Torre Gubernamental I Piso 15 – La Plata), conforme lo dispuesto por el Art. 14, Apartado 1 inc. K del Anexo I del Decreto Reglamentario DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, una (1) muestra de todos y cada uno de los productos cotizados, hasta cuarenta y ocho (48) horas previas a la apertura de ofertas, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas.

Las mismas deberán contener impreso en su envase, los siguientes datos mínimos:

- Marca Comercial
- Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.).
- Información Nutricional
- Fecha de Elaboración
- Fecha de Vencimiento

No se aceptarán las ofertas que sus muestras no contengan dicha rotulación.

La entrega de los productos deberá ser en caja de cartón corrugado de 18*18*18 cm, de cuádruple solapa, cerrada con cinta de embalar, con la siguiente inscripción en una de sus caras, en serigrafía u offset, color negro, letra Arial 48 o similar tamaño, en mayúscula.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS
PROHIBIDO SU VENTA**

La muestra deberá ajustarse en un todo a lo requerido, siendo causal de rechazo una presentación parcial o con compromiso futuro.

Cumplido dicho plazo no se aceptarán más presentaciones. La entrega de las muestras será acompañada por remito por triplicado, con membrete de la razón social, en el que se detallará la descripción del rubro incluyendo tipo, marca y procedencia, y se considerarán como los productos que posteriormente deban ser entregados.

No serán consideradas las ofertas que se remitan a muestras presentadas para otro acto licitatorio.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Anexo MUESTRAS - Licitación Pública N°46/2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.